



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 342 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 DIC 2020

VISTO:

EL DECRETO DE URGENCIA N° 137-2020 – DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS QUE CONTRIBUYAN A LA ATENCION DE LA POBLACION EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19 Y A LA REACTIVACION ECONOMICA A TRAVES DEL GASTO PUBLICO., MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 2° párrafo 2.1 del Decreto de Urgencia N° 137-2020, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 718'966,186.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los saldos disponibles según la proyección de gastos al cierre del Año Fiscal 2020, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en los presupuestos institucionales de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante el Artículo 3° párrafo 3.1 del Decreto de Urgencia N° 137-2020, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 718'966,186.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, para financiar lo establecido en los numerales 3.3 al 3.8 del presente artículo, según corresponda, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 3'020,000.00 (TRES MILLONES VEINTE MIL Y 00/100 SOLES)**., a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar lo establecido en los numerales 3.3 al 3.8 del presente artículo, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del anexo adjunto;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 342 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 DIC 2020

Que, mediante el Artículo 5° párrafo 5.1 del Decreto de Urgencia N° 137-2020, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 45'117,893.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**., con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a favor del Ministerio de Salud, y a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales para financiar intervenciones en salud, educación y acceso al agua clorada;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'690,538.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**., a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar intervenciones en salud, educación y acceso al agua clorada, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS., RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.**, de acuerdo al detalle del anexo adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 16° párrafo 16.1 los titulares de los pliegos bajo los alcances del presente Decreto de Urgencia, son responsables de su adecuada implementación, así como el uso y destino de los recursos comprendidos en la aplicación del presente Decreto de Urgencia, conforme a la normatividad vigente., así mismo de acuerdo al párrafo 16.2 los recursos que se transfieran en el marco del presente Decreto de Urgencia no pueden ser destinados , bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Autorización de Transferencia**





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 342 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 DIC 2020

Apruébese la Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 137-2020, hasta por un monto de S/ 3'020,000.00 (TRES MILLONES VEINTE MIL Y 00/100 SOLES), del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

## Artículo 2° Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 137-2020, hasta por un monto de S/ 4'710,538.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar lo descrito en el tercer considerando de la presente resolución el mismo hasta por el importe de S/ 3'020,000.00 (TRES MILLONES VEINTE MIL Y 00/100 SOLES), el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de igual manera para el financiamiento de lo descrito en el quinto considerando del presente acto resolutivo, hasta por la suma de S/ 1'690,538.00 (UN MILON SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS., RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES., de acuerdo al detalle de los Anexos que adjunto forman parte del presente Acto Resolutivo;

## Artículo 3°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 4°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

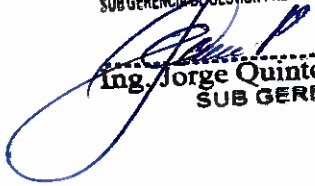
*Alejandro Díaz Abad*  
Magíster Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL

**DECRETO DE URGENCIAN° 0137-2020 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
( TIPO 1 )  
(Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	HABILITADOR
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	3,020,000
9001 ACCIONES CENTRALES	3,020,000
3.999999 SIN PRODUCTO	3,020,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,020,000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,020,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	3,020,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	3,020,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,020,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,020,000</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

  
Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributaria

  
Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE PLIEGO

**DECRETO DE URGENCIAN° 0137-2020 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
( TIPO 1)  
(Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	HABILITADO
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	3,020,000
9001 ACCIONES CENTRALES	3,020,000
3.999999 SIN PRODUCTO	3,020,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,020,000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,020,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	3,020,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	3,020,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,020,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,020,000</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

*Jorge Quinto Palomares*  
 Ing. Jorge Quinto Palomares  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

*Alex W. Molina Vilcas*  
 Alex W. Molina Vilcas  
 RESPONSABLE PLIEGO

**ANEXO 1  
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020**

**( Modificación de Tipo 1 )  
(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
**FTE.FTO** : 5. RECURSOS DETERMINADOS  
**RUBRO** : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1,014,324</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,014,324
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,014,324
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,014,324
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,014,324
1.4.1.3.1.5 DE FONDO PUBLICO	1,014,324

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD	50,716
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	38,037
3.000001 ACCIONES COMUNES	15,215
5.004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA	15,215
20 SALUD	15,215
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	15,215
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	15,215
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,215
3.033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	22,822
5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	22,822
20 SALUD	22,822
044 SALUD INDIVIDUAL	22,822
0096 ATENCION MEDICA BASICA	22,822
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,822
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	12,679
3.000001 ACCIONES COMUNES	12,679
5.004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MA	12,679
20 SALUD	12,679
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	12,679
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	12,679
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,679
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	147,156
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	110,367
3.000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	36,789
5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	36,789
20 SALUD	36,789
043 SALUD COLECTIVA	36,789
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	36,789
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,789
3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	36,789
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPL	36,789
20 SALUD	36,789
044 SALUD INDIVIDUAL	36,789
0096 ATENCION MEDICA BASICA	36,789
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,789
3.033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	36,789
5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	36,789
20 SALUD	36,789
044 SALUD INDIVIDUAL	36,789
0096 ATENCION MEDICA BASICA	36,789



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,789
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	36,789
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	36,789
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	36,789
20 SALUD	36,789
044 SALUD INDIVIDUAL	36,789
0096 ATENCION MEDICA BASICA	36,789
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,789
001301 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	29,284
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	18,963
3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	18,963
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPL	18,963
20 SALUD	18,963
044 SALUD INDIVIDUAL	18,963
0096 ATENCION MEDICA BASICA	18,963
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,963
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	10,321
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	10,321
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	10,321
20 SALUD	10,321
044 SALUD INDIVIDUAL	10,321
0096 ATENCION MEDICA BASICA	10,321
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,321
001302 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	61,972
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	46,479
3.000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	15,493
5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	15,493
20 SALUD	15,493
043 SALUD COLECTIVA	15,493
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	15,493
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,493
3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	15,493
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPL	15,493
20 SALUD	15,493
044 SALUD INDIVIDUAL	15,493
0096 ATENCION MEDICA BASICA	15,493
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,493
3.033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	15,493
5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	15,493
20 SALUD	15,493
044 SALUD INDIVIDUAL	15,493
0096 ATENCION MEDICA BASICA	15,493
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,493
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	15,493
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	15,493
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	15,493
20 SALUD	15,493
044 SALUD INDIVIDUAL	15,493
0096 ATENCION MEDICA BASICA	15,493
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,493
001645 GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	280,812
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	214,119
3.000001 ACCIONES COMUNES	14,040
5.004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA	14,040
20 SALUD	14,040
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	14,040
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	14,040
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,040
3.000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	66,693



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	66,693
20 SALUD	66,693
043 SALUD COLECTIVA	66,693
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	66,693
2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,693
<b>3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD</b>	66,693
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPL	66,693
20 SALUD	66,693
044 SALUD INDIVIDUAL	66,693
0096 ATENCION MEDICA BASICA	66,693
2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,693
<b>3.033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A</b>	66,693
5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	66,693
20 SALUD	66,693
044 SALUD INDIVIDUAL	66,693
0096 ATENCION MEDICA BASICA	66,693
2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,693
<b>0002 SALUD MATERNO NEONATAL</b>	66,693
<b>3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA</b>	66,693
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	66,693
20 SALUD	66,693
044 SALUD INDIVIDUAL	66,693
0096 ATENCION MEDICA BASICA	66,693
2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,693
<b>001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA</b>	90,012
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	67,509
3.000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	22,503
5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	22,503
20 SALUD	22,503
043 SALUD COLECTIVA	22,503
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	22,503
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,503
<b>3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD</b>	22,503
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPL	22,503
20 SALUD	22,503
044 SALUD INDIVIDUAL	22,503
0096 ATENCION MEDICA BASICA	22,503
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,503
<b>3.033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A</b>	22,503
5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	22,503
20 SALUD	22,503
044 SALUD INDIVIDUAL	22,503
0096 ATENCION MEDICA BASICA	22,503
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,503
<b>0002 SALUD MATERNO NEONATAL</b>	22,503
<b>3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA</b>	22,503
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	22,503
20 SALUD	22,503
044 SALUD INDIVIDUAL	22,503
0096 ATENCION MEDICA BASICA	22,503
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,503
<b>001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES</b>	131,376
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	98,532
3.000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	32,844
5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	32,844
20 SALUD	32,844
043 SALUD COLECTIVA	32,844
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	32,844





U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,844
3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	32,844
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPL	32,844
20 SALUD	32,844
044 SALUD INDIVIDUAL	32,844
0096 ATENCION MEDICA BASICA	32,844
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,844
3.033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	32,844
5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	32,844
20 SALUD	32,844
044 SALUD INDIVIDUAL	32,844
0096 ATENCION MEDICA BASICA	32,844
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,844
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	32,844
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	32,844
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	32,844
20 SALUD	32,844
044 SALUD INDIVIDUAL	32,844
0096 ATENCION MEDICA BASICA	32,844
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,844
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	222,996
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	170,035
3.000001 ACCIONES COMUNES	11,149
5.004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA	11,149
20 SALUD	11,149
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	11,149
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	11,149
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,149
3.000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	52,964
5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	52,964
20 SALUD	52,964
043 SALUD COLECTIVA	52,964
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	52,964
2.3 BIENES Y SERVICIOS	52,964
3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	52,961
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPL	52,961
20 SALUD	52,961
044 SALUD INDIVIDUAL	52,961
0096 ATENCION MEDICA BASICA	52,961
2.3 BIENES Y SERVICIOS	52,961
3.033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	52,961
5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	52,961
20 SALUD	52,961
044 SALUD INDIVIDUAL	52,961
0096 ATENCION MEDICA BASICA	52,961
2.3 BIENES Y SERVICIOS	52,961
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	52,961
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	52,961
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	52,961
20 SALUD	52,961
044 SALUD INDIVIDUAL	52,961
0096 ATENCION MEDICA BASICA	52,961
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52,961
<b>TOTAL</b>	<b>1,014,324</b>

SUBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE PLIEGO

**ANEXO 06**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020**  
**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO DE URGENCIA N° 137-2020-EF**

Transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales por el tramo metas de cobertura y condiciones del periodo 2019 en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales -FED

(Modificación de Tipo 1)  
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
FTE.FTO. : 5. RECURSOS DETERMINADOS  
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
T RECURSO : 19: SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FED

Tipo Transacción/ General/ Sub General/ Sub General Detalle/ Especifica/ Especifica Detalle	Ingreso
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	507,162.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	507,162.00
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	507,162.00
1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES	507,162.00
1.8.2.2.1 COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS	507,162.00
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	507,162.00

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
<b>000802 REGION HUANCAMELICA-EDUCACION</b>	<b>25,568.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,784.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	12,784.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCACIONALES	12,784.00
22 EDUCACION	12,784.00
047 EDUCACION BASICA	12,784.00
0103 EDUCACION INICIAL	12,784.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	12,784.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	12,784.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	12,784.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	12,784.00
22 EDUCACION	12,784.00
047 EDUCACION BASICA	12,784.00
0103 EDUCACION INICIAL	12,784.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	12,784.00
<b>001385 GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES</b>	<b>63,070.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	31,535.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	31,535.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCACIONALES	31,535.00
22 EDUCACION	31,535.00
047 EDUCACION BASICA	31,535.00
0103 EDUCACION INICIAL	31,535.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	31,535.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	31,535.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	31,535.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	31,535.00
22 EDUCACION	31,535.00
047 EDUCACION BASICA	31,535.00
0103 EDUCACION INICIAL	31,535.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	31,535.00
<b>001637 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL SURCUBAMBA</b>	<b>37,298.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,649.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	18,649.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCACIONALES	18,649.00
22 EDUCACION	18,649.00
047 EDUCACION BASICA	18,649.00
0103 EDUCACION INICIAL	18,649.00



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	18,649.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	18,649.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	18,649.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	18,649.00
22 EDUCACION	18,649.00
047 EDUCACION BASICA	18,649.00
0103 EDUCACION INICIAL	18,649.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	18,649.00
<b>001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA</b>	<b>46,410.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	23,205.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	23,205.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	23,205.00
22 EDUCACION	23,205.00
047 EDUCACION BASICA	23,205.00
0103 EDUCACION INICIAL	23,205.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	23,205.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	23,205.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	23,205.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	23,205.00
22 EDUCACION	23,205.00
047 EDUCACION BASICA	23,205.00
0103 EDUCACION INICIAL	23,205.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	23,205.00
<b>001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA</b>	<b>108,598.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	54,299.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	54,299.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	54,299.00
22 EDUCACION	54,299.00
047 EDUCACION BASICA	54,299.00
0103 EDUCACION INICIAL	54,299.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	54,299.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	54,299.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	54,299.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	54,299.00
22 EDUCACION	54,299.00
047 EDUCACION BASICA	54,299.00
0103 EDUCACION INICIAL	54,299.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	54,299.00
<b>001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA</b>	<b>30,856.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	15,428.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	15,428.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	15,428.00
22 EDUCACION	15,428.00
047 EDUCACION BASICA	15,428.00
0103 EDUCACION INICIAL	15,428.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	15,428.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	15,428.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	15,428.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	15,428.00
22 EDUCACION	15,428.00
047 EDUCACION BASICA	15,428.00
0103 EDUCACION INICIAL	15,428.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	15,428.00
<b>001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA</b>	<b>100,566.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,283.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	50,283.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	50,283.00



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
22 EDUCACION	50,283.00
047 EDUCACION BASICA	50,283.00
0103 EDUCACION INICIAL	50,283.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	50,283.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	50,283.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	50,283.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	50,283.00
22 EDUCACION	50,283.00
047 EDUCACION BASICA	50,283.00
0103 EDUCACION INICIAL	50,283.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	50,283.00
<b>001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA</b>	<b>20,224.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	10,112.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	10,112.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10,112.00
22 EDUCACION	10,112.00
047 EDUCACION BASICA	10,112.00
0103 EDUCACION INICIAL	10,112.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	10,112.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	10,112.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	10,112.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	10,112.00
22 EDUCACION	10,112.00
047 EDUCACION BASICA	10,112.00
0103 EDUCACION INICIAL	10,112.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	10,112.00
<b>001643 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP</b>	<b>74,572.00</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	37,286.00
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	37,286.00
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	37,286.00
22 EDUCACION	37,286.00
047 EDUCACION BASICA	37,286.00
0103 EDUCACION INICIAL	37,286.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	37,286.00
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	37,286.00
3.000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	37,286.00
5.006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	37,286.00
22 EDUCACION	37,286.00
047 EDUCACION BASICA	37,286.00
0103 EDUCACION INICIAL	37,286.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	37,286.00
<b>TOTAL</b>	<b>507,162.00</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributacion

Alex W. Molina Vilcás  
RESPONSABLE PLIEGO

**ANEXO 6**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019**  
**DECRETO DE URGENCIAN° 0137-2020 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS**  
**( TIPO 1)**  
**(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA  
**FTE.FTO** : 5. RECURSOS DETERMINADOS  
**RUBRO** : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>169,052</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	169,052
1.4.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	169,052
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	169,052
1.4.1.3.1 5 DE FONDOS PUBLICOS	169,052
<b>U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det</b>	<b>Créditos</b>
000799 REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	169,052
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	169,052
3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	169,052
5.006049 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	169,052
18 SANEAMIENTO	169,052
040 SANEAMIENTO	169,052
0089 SANEAMIENTO RURAL	169,052
2.3 BIENES Y SERVICIOS	169,052
<b>TOTAL</b>	<b>169,052</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

*Jorge Quinto Palomares*  
 Ing. Jorge Quinto Palomares  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
 Gerencia Regional de Participación Ciudadana,  
 y Aportaciones Económicas al Estado  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tarifaria

*Fredy Yover Quincho Jurado*  
 CPC. Fredy Yover Quincho Jurado  
 Especialista en Presupuesto